



*Asociación de Funcionarios  
del Servicio Diplomático del Perú  
(AFSDP)*

## COMUNICADO

La Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú - AFSDP, ante los hechos acontecidos el día de hoy, en el que el Ex Presidente de la República pretendió disolver el Congreso de la República, en abierta violación a lo prescrito en la vigente Constitución Política del Perú, expresa a la opinión pública nacional e internacional su más profundo y enérgico rechazo y condena a todo intento de quebrantar el orden constitucional.

La AFSDP saluda el ejemplar funcionamiento del orden sucesorio acorde con lo establecido en la Constitución y la madurez demostrada por las instituciones tutelares de la nación, y confía que se mantendrán firmes en la defensa y el respeto de la Constitución y las Leyes del país.

Lima, 07 de diciembre del 2022

Elard Escala Sánchez-Barreto  
Embajador  
Presidente de la Asociación de Funcionarios  
del Servicio Diplomático del Perú